



## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE

### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1/2024

DE 1 DE MARZO DE 2024

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, a las 13:30 horas del día 1 marzo de 2024, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, previamente convocada, de forma reglamentaria, con asistencia de los señores concejales:

D. Miguel Carlos González Muñoz  
D. Luis Fernando Santos González  
D. José Antonio Antón Rubio  
D. Sebastián Marcos Hernández  
D. Francisco Manuel García Blázquez  
Dña. M<sup>a</sup> Eugenia Montero Alcón  
D. Saúl Montero Baños

La Corporación está asistida por Dña. Rosa Isabel Arriero Ventura, que da fe del acto.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la Urgencia de la convocatoria.
2. Aprobación, si procede, del Acta anterior.
3. Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria, 1/2023 objeto del expediente 65/2024.
4. Aprobación, si procede de Anulación de derechos pendientes de cobro por prescripción y error objeto del expediente 68/2024.

### **PUNTO PRIMERO: Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la convocatoria.**

Se informa de la necesidad de realizar la liquidación del presupuesto 2023, por lo cual, es urgente aprobar los puntos del orden del día.

Se aprueba por unanimidad el punto.

### **PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, del acta anterior.**

El Alcalde plantea, si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta anterior, a lo cual, el Señor Montero Baños, toma la palabra para informar que en el punto 5 del pleno anterior, de 21 de diciembre, los miembros del Grupo socialista no votaron en contra, sino que se abstuvieron. El Alcalde informa que está de acuerdo, y que iba a manifestarlo también, con lo cual, se acuerda la rectificación del sentido del voto en el acta anterior, en el punto 5, y pasa de voto en contra de los 3 miembros del Grupo socialista a la abstención del grupo socialista

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
[ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es](mailto:ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es)





**AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE**

**PUNTO TERCERO: Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria, 1/2023 objeto del expediente 65/2024.**

El Señor García Blázquez, pregunta por la cuenta 926, dado que no la encuentra en el presupuesto, a lo cual, se le informa que es la 929, que hay un error en el número, el cual, se debe subsanar. Pregunta, así mismo, sobre la causa de las modificaciones planteadas, a lo cual, el Alcalde responde que, en el caso de alcantarillado son debidas a sanciones de confederación Hidrográfica por carecer de depuradora, estando encargada a la Diputación de Cáceres la construcción de la misma, desde hace varios años, en cuanto a la partida de fiestas, es debido al incremento de salarios marcado por ley, dado que existe en esta partida personal laboral como dinamizador cultural, y que se ha transferido de partidas que o bien no se ha utilizado el total o bien se presupuestó más cuantía de la que era precisa. En cuanto a la partida 929 es debido al punto 5 del pleno anterior los gastos a indemnizar al alcalde por razón de su cargo.

Se pasa a la votación del punto siendo aprobado por unanimidad.

**PUNTO CUARTO: Aprobación, si procede de Anulación de derechos pendientes de cobro por prescripción y error objeto del expediente 68/2024.**

En este punto se explica que son realmente créditos o derechos sólo existentes sobre el papel que o bien fueron cobrados por presupuestos corrientes y no cerrados y se quedaron como derechos pendientes de cobro o bien no debieron estar, pero que nadie nos debe esas cuantías, son errores.

Se procede a votar con el resultado de aprobación por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde levanta la Sesión siendo las TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS, de lo cual, como SECRETARIA doy fe.



V.º B.º  
EL ALCALDE

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)

LA SECRETARIA

(Documento Firmado Electrónicamente)

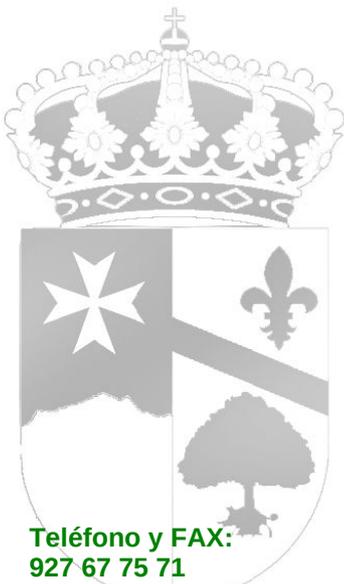
Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
[ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es](mailto:ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es)





**AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE**



**Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)**

**Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
[ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es](mailto:ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es)**

